

EXPRESO

el diario de la vida nacional

• Ecuador • Guayaquil, miércoles 6 de septiembre de 1995 • Año 22 No. 8.045 • 2 secciones • 28 páginas • 700 sures

000014

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
SIMULTANEA DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA
CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA)

1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de constitución simultánea de la compañía CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA), se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 23 de marzo de 1995, ante el Notario Vigésimo Segundo del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Manuel Molina Jalil, mediante Resolución No.95-2-1-1-0004297 el 06 de julio de 1995, e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No.4.403 R.I. el 22 de agosto de 1995.

2.- DENOMINACION Y PLAZO.- La compañía se denomina CONSTRUCTORA CIVIL Y ELECTRICA S.A. (CONCILECSA), y tiene un plazo de duración de CINCUENTA AÑOS.

3.- DOMICILIO.- El domicilio de la compañía es la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas

4.- OBJETO SOCIAL.- El objeto social de la compañía es dedicarse a la planificación, construcción, mantenimiento y fiscalización de obras de ingeniería civil, de ingeniería electrónica y de telecomunicaciones, así como actividades relacionadas a la informática. También podrá desarrollar actividades de industrialización y comercialización de productos y equipos de ingeniería civil, eléctrica, electrónica, mecánica, de telecomunicaciones y de informática...

5.- CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de CINCO MILLONES DE SUCRES, dividido en MIL acciones ordinarias y nominativas de CINCO MIL SUCRES cada una.

6.- INTEGRACION DEL CAPITAL.- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año.

7.- ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente, necesitando autorización de la junta general para la venta de inmuebles de la compañía

Guayaquil, agosto 29 de 1995

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS

SECRETARIO GENERAL DE LA

INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

n.c.
6/sept./95